**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO ELECTRICO ANTOFAGASTA S.A. QUE SE CELEBRARA EL 28 DE MAYO DEL 2.014**

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la compañía, convocase a los accionistas de la empresa MANTENIMIENTO ELECTRICO ANTOFAGASTA S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 28 de mayo del 2.014, a las 12H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Avenida de los Shyris N36-188 y Avenida Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.013.
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.013.
3. Varios

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 21 de mayo del 2.014

**Gabriela Maritza Iza Herrera**

**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO ELECTRICO ANTOFAGASTA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de mayo del 2.014, a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Avenida de los Shyris N36-188 y Avenida Naciones Unidas, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas.- Seguidamente quien actúa como Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación, el Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual el Gerente General de lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.013.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el segundo punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013.- Respecto al tercer punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad resuelve dentro del punto "Varios", que la empresa al iniciar sus operaciones dentro del año 2.013, no arroja resultado económico alguno. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y la Secretaria, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 14h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2.013.

Gabriela Iza Herrera
GERENTE GENERAL

Yerko Basic Kuzmicic
PRESIDENTE

Glenda Flores Ochoa
SECRETARIA